

Asunto: Aprobación de calificaciones provisionales.
Expediente n.º: 2022/72

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

La Técnico Jurídico de la Sociedad Mixta que suscribe, en relación con el asunto de referencia, propone que se adopte una resolución del siguiente tenor literal:

“1º.- Con fecha 22 de diciembre de 2022, se dictó resolución de la Sra. Vicepresidenta de la Sociedad Mixta para la promoción del Turismo de Valladolid, SL. (Sociedad Mixta en adelante), por la que se aprobaba la convocatoria y bases para la selección de dos plazas de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso-oposición, acogida a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

2º.- Transcurrido el plazo de presentación de candidaturas, que finalizó el día 31 de marzo de 2023, se han recibido 13 solicitudes.

3º.- Conforme a lo dispuesto en la Base Octava, terminado el plazo de presentación de solicitudes, se ha constituido con fecha 18 de abril de 2023 el órgano de selección encargado de la valoración de las candidaturas presentadas.

4º.- Con fecha 18 de abril de 2023 se han publicado las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a este proceso de selección.

Transcurrido el plazo de días hábiles para la posible presentación de alegaciones, no se ha recibido ninguna.

5º.- Con fecha 8 de mayo de 2023, reunido el Órgano de selección constituido al efecto, elevó a esta Vicepresidencia las listas provisionales de personas admitidas y excluidas aprobadas por resolución de fecha 15 de mayo de 2023.

6º.- Convocadas las personas admitidas para la realización del ejercicio de la fase de oposición, éste ha tenido lugar con fecha 29 de mayo de 2023.

7º.- Reunido el órgano de selección con fecha 30 de mayo de 2023, procedió a la calificación del ejercicio de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

Ref.	Nombre	Calificación
1	M.ª Henar González Carrera	35,4
4	Marta Mucientes Mucientes	No presentada
5	Macarena Jovita Bustamanante Sánchez-Arnedo	36,9
7	Zulema Blanco Rodríguez	38,1
8	Silvia Julia Lázaro Álvarez	35,7
9	Carmen Heras Serrano	44,4
10	Ruth Albillo Miguel	No presentada
11	Pilar Molero Serantes	36,0
13	Roberto Hernández Collantes	41,7

8º.- El órgano de selección sumó a las anteriores calificaciones las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, tras la valoración de los méritos de las personas aspirantes, con el siguiente resultado, que eleva a la Sra. Vicepresidenta para que adopte la correspondiente resolución:

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia Sociedades	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1ª	Ruth Albillo Miguel	12,654	0,594	0	0	13,248	0	-
2ª	Carmen Heras Serrano	2,664	0	1,386	6	10,05	44,4	54,45
3ª	Silvia Julia Lázaro Álvarez	1,98	0,396	0,396	4	6,772	35,7	42,472
4ª	Macarena Jovita Bustamanante Sánchez-Arnedo	2,075	3,154	0,726	0	5,955	36,9	42,855
5ª	Marta Mucientes Mucientes	0,666	0	4,818	0	5,484	0	-
6ª	Pilar Molero Serantes	0	3,154	0	0	3,154	36,0	39,154
7ª	M.ª Henar González Carrera	1,332	0,166	0,396	0	1,894	35,4	37,294
8ª	Zulema Blanco Rodríguez	0,792	0	0,66	0	1,452	38,1	39,552
9ª	Roberto Hernández Collantes	0	0	0	0	0	41,7	41,7

9º.- Visto lo dispuesto en la Base duodécima, apartado 3.

En virtud de lo expuesto, se **RESUELVE**:

PRIMERO: Aprobar las calificaciones provisionales de las personas que han concurrido al proceso para la selección de dos plazas de Auxiliar de información y atención al visitante, mediante concurso-oposición, acogida a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que arrojan el siguiente resultado, ordenadas de mayor a menor:

Orden	Nombre	Experiencia Soc. Mixta	Experiencia Sociedades	Experiencia entidades	Idiomas (máx. 10)	TOTAL, FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	TOTAL
1ª	Carmen Heras Serrano	2,664	0	1,386	6	10,05	44,4	54,45
2ª	Macarena Jovita Bustamanante Sánchez-Arnedo	2,075	3,154	0,726	0	5,955	36,9	42,855
3ª	Silvia Julia Lázaro Álvarez	1,98	0,396	0,396	4	6,772	35,7	42,472
4ª	Roberto Hernández Collantes	0	0	0	0	0	41,7	41,7
5ª	Zulema Blanco Rodríguez	0,792	0	0,66	0	1,452	38,1	39,552
6ª	Pilar Molero Serantes	0	3,154	0	0	3,154	36,0	39,154
7ª	M.ª Henar González Carrera	1,332	0,166	0,396	0	1,894	35,4	37,294
8ª	Ruth Albillo Miguel	12,654	0,594	0	0	13,248	0	13,248
9ª	Marta Mucientes Mucientes	0,666	0	4,818	0	5,484	0	5,484

SEGUNDO: Publicar esta resolución conforme a lo dispuesto en la Base Segunda que rige esta convocatoria.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta resolución para formular las alegaciones que estimen convenientes.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA TÉCNICO JURÍDICO,

VºBº y CONFORME, EL GERENTE,

Julia Laherrán Rodríguez

Juan Manuel Guimeráns Rubio

RESOLUCIÓN

**Consejo de Administración de la Sociedad Mixta
P.D. su Vicepresidenta, D^a Ana M^a C Redondo García
(Acuerdo de 5 de mayo de 2022)**

“Acepto la propuesta precedente y resuelvo en sus propios términos.”

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

LA VICEPRESIDENTA en funciones,

Ana M^a C Redondo García